EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1932.

AÑO V. — No. 1579

EL CONGRESO DE BOLIVIA

LA PAZ, Octubre 28. — Una gran manifestación popular pidió hoy al gobierno la clausura del Congreso. Ante la insistencia del pueblo, habló el Ministro de Relaciones, diciendo que el cerebro de Salamanca y el brazo fuerte del general Kundt, llevarán a Bolivia a la victoria.

Kundt ha anunciado ya que regresará a Bolivia.

LA POLICIA DE CORDOBA CREE QUE SE PODRA DETENER A LOS SECUESTRADORES

Los Hermanos de Ayerza Esperan en Rosario Una Comunicación de Interés

Creen que los secuestradores se pondrán en contacto con éllos de un momento a otro

LA POLICIA Y EL BARRO

BUENOS AIRES, Octubre 28. — No se han producido durante el día de hoy novedades importantes en el asunto del secuestro del Joven Abel Ayerza y de la desaparición de Santiago Hueyo.

Se cree que de haber novedades, dentro de las próximas horas, éstas se producirán en la Provincia de Córdoba, donde la justicia está trabajando activamente. Se sabe que en los últimos días han sido tomadas importantes declaraciones a los detenidos.

En cuanto a la policía sus actividades han quedado prácticamente interrumpidas, en los alrededores de Rosario y en Córdoba, debido al barro de los caminos.

LOS HERMANOS DE ABEL AYERZA —

ROSARIO, Octubre 28. — Los hermanos de Abel Ayerza, que se encuentran en esta capital, alojados en el Hotel Italia, están esperando, según se sabe, una importante comunicación.

Los referidos señores, tienen la creencia de que los secuestradores se pondrán en comunicación con éllos, de un momento a otro, a fin de ponerse luego en contacto.

LAS GESTIONES DE SANTIAGO HUEYO —

BUENOS AIRES, Octubre 28. — Continúa la incertidumbre acerca del paradero de Santiago Hueyo, teniéndose sin embargo la impresión de que éste, desde su escondite, está realizando activas gestiones para lograr la libertad de su amigo.

El padre de Hueyo, tenía hoy el propósito de dirigirse a Rosario, para buscar personalmente a su hijo, abandonando más tarde la idea.

Continúa la Lucha en el Chaco, en la Zona de los Fortines que se Disputan

ASUNCION, Octubre 28. — Las informaciones que se reciben del frente de operaciones en el Chaco, hacen saber que se continúa luchando violentamente frente a los fortines Samaklay, Saavedra y Murgia.

Los ataques paraguayos contra dichas posiciones arrecian a cada momento y se cree que la caída de los mismos no tardará en producirse.

REGRESA EL GENERAL KUNDT —

BERLIN, Octubre 28. — Se cree muy probable que el general Kundt, resuelva regresar a Bolivia para asumir nuevamente la dirección del ejército de aquel país, en su lucha contra el Paraguay.

Hasta el momento, sin embargo no se tiene una palabra definitiva del referido militar, del cual se supone que se mantiene en tratos aún con los representantes de Bolivia.

LA SITUACION DEL SEÑOR SALAMANCA —

ANTOFAGASTA, Octubre 28. — Un empleado del consulado, que se halla en esta ciudad, ha confirmado hoy el rumor, a pesar de los desmentidos anteriores, que la situación del presidente Salamanca es sumamente delicada.

Al efecto dice que se le ha exigido a éste que en el término de 24 horas forme un gabinete de concentración, o que de lo contrario renuncie.

Una Fiesta de los Periodistas





Dos aspectos de la fiesta realizada por los periodistas de Buenos Aires, en el Círculo de la Prensa

Otra Vez se Habla de Que es Muy Probable Que Renuncien Dos Ministros

BUENOS AIRES, Octubre 28. — En los círculos políticos se vuelve a hablar de la posibilidad de que se produzcan renuncias en el gabinete nacional. Se decía hoy que la situación de los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores es la que aparece como más delicado.

No sería difícil que, debido a la situación financiera a los asuntos concernientes a nuestro intercambio, dichos ministros se vean obligados a renunciar.

Es Cuestión de Horas la Detención

De Rosario para Marcos Juarez han salido los hermanos Ayerza

ALLANAMIENTOS

BUENOS AIRES, Octubre 28. — Informaciones procedentes de Marcos Juarez, hacen saber que ya policía de aquel lugar se muestra francamente optimista respecto al resultado de las pesquisas que está realizando en el asunto de los secuestros.

Creen en Córdoba que el esclarecimiento de todo es solo cuestión de horas y que los secuestradores serán detenidos.

Los hermanos de Ayerza —

Por otra parte se sabe que los hermanos de Ayerza, que desde hace varios días se hallaban en Rosario, han salido hoy de dicha ciudad.

Los referidos señores, partieron con rumbo a Marcos Juares.

Un detenido —

En Marcos Juarez se encuentra detenido un individuo de apellido Sangoca, cuya situación no es del todo clara.

La policía tiene vehementes sospechas de que dicho individuo puedo tener conocimientos últiles para la pesquisa y lo ha sometido a varios interrogatorios.

Un allanamiento —

En Rosario se llevó a cabo hoy un allanamiento, en la casa de la calle Córdoba 5000.

Un anónimo recibido por la policía, hacía saber que en dicha casa habría novdades relacionadas con el secuestro, pero la diligencia resultó totalmente improductiva.

UNA VISITA DE JUSTO

BUENOS AIRES, Octubre 28. — Se anuncia que en los primeros días del mes entrante, el general Justo hará una visita a Campo de Mayo.

35.000.000 de Pesos Importan las Pérdidas Que Causó la Langosta

BUENOS AIRES, Octubre 28. — La Dirección de Economía Rural, del Ministerio de Agricultura, ha dado hoy un informe referente a las pérdidas ocasionadas recientemente por la langosta en las provincias de Entre Ríos y de Santa Fe

Dichas pérdidas suman 35 millones de pesos. Las siembras perjudicadas, son 450.000 hectáreas de lino y 250.000 de trigo.

HARA UN VIAJE A LONDRES EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOCTOR ROCA

BUENOS AIRES, Octubre 28. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se anunció hoy que el vicepresidente de la Nación, doctor Julio A. Roca, ha sido designado por el Gobierno para hacer un viaje a Londres.

Dicho viaje tendrá por objeto retribuir la última visita del Príncipe de Gales a esta ciudad.

Falleció un Dirigente Obrero Ayer en Bélgica

BRUSELAS, Octubre 28. — Ha dejado de existir hoy en esta ciudad, el popular dirigente obrero José Dejardin, cuyo nombre se encuentra vinculado a grandes movimientos habidos en Europa.

José Dejardin era actualmente presidente de la Federación Internacional de Mineros.

AUTORIDADES RADICALES DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, Octubre 28. — Mañana asumirán sus cargos, las nuevas autoridades del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical.

La reunión se iniciará a las 18 horas, y después de la asunción de sus cargos, se fijará la fecha de la convocatoria de la convención de la Capital y se designará la comisión que proyecte el reglamento interno de los comités seccionales.

Respecto a la posible presidencia de la convención, se citan los nombres de los señores Daniel: Taleus, Raúl Demaria y otros.

EL COMITE NACIONAL —

BUENOS AIRES, Octubre 28. — Bajo la presidencia del doctor Alvear se reunió la Mesa Directiva del Comité Nacional, a fin de considerar la reorganización en las provincias de Cuyo, escuchándose el informe de los delegados a la provincia de San Juan, doctores Rébora y Lozano.

Se acordó que este último regrese a aquella provincia, a fin de reanudar sus actividades.

UN PLAN DE DESARME SE HA APROBADO

PARIS, Octubre 28. — Ha sido aprobado hoy el plan Boncour sobre desarme.

Este plan establece la concertación de un pacto entre los países interesados debiendo los firmantes comprometerse a una consulta previa entre ellos, antes de ir a cualquier acción guerrera.

El Gravámen al Trigo en Inglaterra

LONDRES, Octubre 28. — Ha continuado hoy en la Cámara de los Comunes la discusión de los acuerdos de Otawa, habiéndose empezado a tratar los capítulos referentes al trigo.

Después de un agitado debate fué rechazada la proposición en el sentido de eliminar el derecho de 2 1/2 chelines, que grava la importación de trigo.

LAS CARNES —

LONDRES, Octubre 28. — Autorizadamente se informa que el gobierno por intermedio del Ministerio de Comercio, ha llegado a un acuerdo temporario con los importadores de carne argentina.

EL FOOT-BALL BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, Octubre 28. — Se ha informado hoy que la confederación brasileña de Foot-Ball, acaba de resolver su ingreso a la Confederación Sudamericana de Foot-Ball.

Los Demócratas Nacionales y Justo Hablaron Ayer de la Situación en Que se Encuentra el Radicalismo

BUENOS AIRES, Octubre 28. — Una delegación de los demócratas nacionales disidentes, concurrió hoy a la Casa de Gobierno y se entrevistó con el Presidente de la República.

Encabezaba la reunión el diputado Solano Lima, quien informó luego que había manifestado al general Justo que el propósito de los disidentes no había sido el provocar confusiones al dividirse.

Solano Lima agregó que en el transcurso de la conversación el general Justo dijo que es necesario garantizar al radicalismo, que a su juicio es sin duda la mayoría del electorado, en comicios libres. Luego expresó que en la presente situación política es necesario exigir a todos los argentinos una gran comprensión, como la que señala el camino de la confraternidad y de la armonía.

Finalmente Solano Lima expresó al Presidente que éllos deberán abstenerse de concurrir a elecciones en los próximos comicios, a causa de haber sido alterados los padrones con evidente propósito de fraude.

Se Realizó el Desfile de Fascistas

ROMA, Octubre 28. — Conmemorando el décimo aniversario del golpe de estado dado por el señor Mussolini, se llevó a cabo una concentración de camisas negras.

De todas partes de Italia habían venido a esta ciudad, con tal motivo, elementos de la milicia fascista, los cuales desfilaron luego, encabezados por Mussolini, en medio de una entusiasta muchedumbre.

UN ACUERDO

MADRID, Octubre 28. — El diputado Alvarez Anguio, ha solicitado que se termine cuanto antes la concertación del tratado literario entre España y la Argentina.

Los Agregados Militares en Sud América

MADRID, Octubre 28. — Ha sido presentado hoy a las cortes constituyentes un proyecto en el sentido de que se supriman los agregados militares en las embajadas y representaciones diplomáticas de España en todos los países de sudamérica.

El proyecto se fundamenta en la idea de que estas representaciones deben ser puramente fraternales y no tiene objeto la misión militar.

CADA DIA SE PONE MAS EN EVIDENCIA LA INUTILIDAD DE LA DEFENSA AGRICOLA

De todos los centros agrícolas de nuestra zona, llegan informaciones sobre el desaliento que cunde entre los colonos, ante la ingrata perspectiva de que carecerán de barreras metálicas para defender sus cultivos de la próxima invasión de la saltona.

Estamos ya en vísperas del nacimiento de la mosquita, sin que los alarmados agricultores tengan probabilidades más o menos fundadas de poder contar con elementos suficientes para resguardar el fruto de sus largos y nobles afanes de la acción arrasante de la plaga.

Hasta ahora la Defensa Agrícola se ha limitado a publicar los precios de arrendamientos de las barreras y a tomar nota de las solicitudes en que se le pide la provisión de éllas.

Por otra parte, la proporción limitada en que las suministrará, según noticias que se han publicado, resultará insuficiente para el completo rodeo de los sembradíos en muchos casos, según opinión de los interesados peticionantes.

Es natural, entonces, que los trabajadores de la tierra estén soportando momentos de angustia y sobresaltos, ante el inminente riesgo de sufrir irreparables y ruinosas pérdidas, como consecuencia de la condenable desidia de la acción negativa de la expresada repartición.

UNA CIRCULAR DE LA BOLSA DE COMERCIO

Como una concluyente ratificación de lo que expresamos más arriba y de lo que hemos venido diciendo en sueltos anteriores, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido ayer a los asociados de la misma la circular del texto que sigue:

"Santa Fe, Octubre 28 de 1932.

"Estimado consocio:

"Intensamente preocupada por el abundante desove que afecta gran parte de la zona convergente a nuestro puerto y en particular los mismos departamentos que sufrieron la pérdida de la cosecha fina, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha procurado interesar los Gobiernos de la Nación y de la Provincia en la defensa de la cosecha maicera, insistiendo sobre la necesidad de suplir sin demora las barreras y lanza-llamas necesarios y arbitrar medios para la compra de desove.

"La Dirección General de la Defensa Agrícola tuvo a bien mandar a Santa Fe un Inspector para estudiar el problema planteado pero como conclusión de todas las tramitaciones y conferencias celebradas, es forzoso reconocer que no habrá elementos suficientes (entiéndase tanto material como fondos) para luchar eficazmente en toda la enorme extensión cubierta de desove en diversas Provincias y por consiguiente es necesario contar en primer término con el esfuerzo propio.

"En consecuencia, la Bolsa de Comercio de Santa Fe entiende cumplir con un deber, aconsejando a sus Socios activen todo lo posible los pedidos de barreras a la Defensa Agrícola y que fomenten u organicen la acción común de los Agricultores, cooperando y ayudándose entre sí, a ser posible bajo el control de comisiones vecinales, para el mayor rendimiento de la lucha contra el acridio, removiendo el desove por lo pronto y al nacer la saltona, con repetidos rastreos aunque fuera con elementos improvisados como ser rastras de chapas de zinc, de ramas, etc., etc.

"La Bolsa de Comercio de Santa Fe no cejará en sus esfuerzos tratando de obtener de los Poderes Públicos cuanto sea posible para coadyuvar en la defensa de los sembrados pero insiste en que el esfuerzo particular debe ser la principal garantía de éxito en la campaña contra la saltona.

"Saluda a Vd. con su más alta y distinguida consideración. Carlos Fuhrken, Presidente, Gabriel Morin, Secretario."

☆ ☆

Se Reunio Ayer la Comision Investigadora de la Junta de Jubilaciones y Pensiones

Se reunió ayer la Comisión investigadora a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, designada por la Cámara de Diputados. Después de la reunión se dió a conocer la resolución adoptada de que informa este parte oficial, que dice:

"En la ciudad de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos treinta y dos, reunidos en su sala de sesiones de esta Cámara los miembros componentes de la Comisión Investigadora a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, señores diputados Pío Isaac Monteagudo, Eugenio Wade, Martín Neme, Emilio G. Leiva, y Ricardo Barraco Mármol, después de una breve deliberación resolvieron lo siguiente:

1o. Designar presidente de la misma, al doctor Eugenio Wade.

2o. Recibir las denuncias que los interesados deseen formular los días lunes, miércoles y viernes desde las 18 hasta las 20 horas.

3o. En Rosario, recibirá las informaciones y denuncias que formulen, el diputado señor Ricardo Barraco Mármol.

4o. Estas informaciones se recibirán sin perjuicio de las que, personal o colectivamente puedan realizar todos los miembros de la comisión.

5o. Se resuelve asimismo, comunicar a la Sociedad de Jubilados y Pensionados, la constitución de la comisión a fin de que puedan formular las denuncias que fueran oportunas.

Creacion de Escuelas de Artes y Oficios en S. Cristobal

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública ha remitido a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley creando dos escuelas de artes y oficios en el departamento San Cristóbal. Una en San Cristóbal, cabecera del departamento y otra en Ceres. De acuerdo al proyecto contará cada escuela con el siguiente personal:

Un director y un profesor de motores, 250 pesos al mes; un profesor de enseñanza general y dibujo pesos 150 pesos; tres profesores de herrería, carpintería, mecánica agrícola a 150 pesos c|u.; 3 maestras de labores a 100 pesos c|u.; 1 portero con casa $ 70; gastos de instalación (una sola vez) 6.000 pesos; alquiler de casa 150 pesos; gastos mensuales 50 pesos; total al año 23.040 pesos.

Idéntica distribución se hará en Ceres.

Es indudable que la creación de estos establecimientos educacionales llenarían verdaderas necesidades en aquellas progresistas zonas donde tanta falta hacen, dado que existen muchos que desean colocarse en condiciones para tener un oficio y poder así hacer frente a la lucha por la vida.

El Monumento al Brigadier López

Se han iniciado los trabajos, para la colocación del monumento al Brigadier General Estanislao López, en la Avenida de los 7 Jefes. Como puede verse en el trabajo, se están realizando los preparativos, para la construcción del basamento de la obra



TIENDE A SER REPARADO TARDIAMENTE UN ANTIGUO DESACIERTO GUBERNATIVO

La justa fama adquirida por nuestro país en algunos países de Europa, como tierra de promisión para los hombres de trabajo y de amplias garantías de libertad y respeto a los derechos individuales de quienes llegan a élla en busca de medios de subsistencia en cambio de actividades honestas, atrajo en los últimos tiempos una densa corriente inmigratoria que, desgraciadamente, arribó a nuestras playas en momentos ingratos e impropicios.

La crisis de trabajo que ha dificultado la vida de los obreros en el viejo mundo, tuvo también y tiene aún, honda repercusión en nuestro país.

Los millares de inmigrantes llegados en busca de trabajo, se encontraron en nuestro medio con el mismo problema que había determinado su éxodo de sus naciones de origen y la mayor parte de éllos permanecen en forzosa inactividad, sufriendo angustiosas privaciones de todo género.

El gobierno de la nación, aún dentro de la precaridad de sus recursos actuales, ha hecho en beneficio de esos equivocados inmigrantes lo único que ha podido, al proporcionarles alojamiento para librarlos de los rigores de la intemperie, brindándoles asilo en las instalaciones de Puerto Nuevo y proporcionándoles en la medida de lo posible algunos alimentos.

Pero esos asilados, llegados al país cuando no eran necesarios ni habían sido requeridos sus brazos, mejor dicho cuando ya estaban sobrando los de nuestros propios obreros nativos, han dado muestras de agitación en estos últimos días, ensayando manifestaciones de hambre, —imitando las producidas recientemente en Irlanda, en Inglaterra y en otros países de Europa,— con exteriorización de protestas y arrestos de exigencias a que, sin duda no tienen legítimos derechos.

No están en la misma situación de los trabajadores irlandeses o de los de Inglaterra y demás, porque estos formulan reclamaciones ante los gobernantes de sus propios países, que algunos deberes de asistencia social han de tener para mitigar las angustias de sus connacionales hambrientos

La avalancha de trabajadores que se volcaron en nuestros puertos de ultramar, cuando ya se había producido en nuestro país la honda crisis del trabajo que subsiste, sin que haya sido posible encontrarle la solución que se anhela, debió ser contenida por el gobierno, como medida indicada para evitar que se agravara la ya difícil situación interna, creada por la paralización, en gran parte, de las actividades generales en el país.

Nada se hizo en ese sentido y hoy se están palpando las consecuencias lamentables de esa imprevisión.

El P. E. de la Nación, según informaciones de autorizados órganos porteños, se decide ahora a disponer el embarque y la repatriación de los millares de obreros extranjeros que se encuentran alojados en las instalaciones de Puerto Nuevo en la Capital Federal.

Ello impondrá un crecido desembolso al erario, mucho más si para éllo debe procederse a proveerlos de ropas presentables, para que no salgan cubiertos de harapos del país, —tal es la situación de muchos de éllos,— para poner a salvo de las críticas el decoro del país donde han permanecido en forzosa inactividad y privados de recursos como consecuencia. Porque no será posible informar a los pueblos donde hagan escala los paquetes que los conduscan, que se trata de elementos que han venido a la República por propia iniciativa, sin haber sido solicitada ni deseada su inmigración, sobre todo en circunstancias de tan hondas dificultades para nuestro propio pueblo y los extranjeros residentes desde largo tiempo.

Pero con la repatriación de los desocupados de Puerto Nuevo, no se habrá resuelto el problema creado por la inoportuna inmigración, puesto que en el interior del país, como ocurre en Santa Fe, se ha producido también la invasión de grandes caravanas de obreros extranjeros, famélicos y anhelosos de encontrar un trabajo que es imposible proporcionarles, mucho menos cuando en su casi totalidad ni siquiera conocen nuestro idioma, lo que agrava para ellos las dificultades propias del momento.

Estamos purgando, pues, en todo el país, una lamentable imprevisión del gobierno central.

Se Solicita a las Cámaras Una Ampliación, al Código Sanitario de la Provincia

Ya se encuentra preparado el anteproyecto, habiéndose iniciado las conversaciones con los legisladores

SERA AGREGADO AL CODIGO, O SANCIONADO POR SEPARADO

Trancribimos a continuación el anteproyecto de asistencia social que ha sido aprobado en una de las últimas reuniones de la Asociación Médica de Rosario, institución que solicitará a la Legislatura provincial su inclusión como capítulo, con las modificaciones que se estimen convenientes, del proyecto de ley sanitaria que tratará en breve.

La Asociación Médica ha resuelto realizar una intensa propaganda por este anteproyecto, hallándose especialmente interesada en conocer la opinión y sugerencias de todos los médicos que ejercen en la provincia y agradecerá el envío de ideas y sugestiones a la secretaría general, calle Entre Ríos 419, Rosario.

Dice así el anteproyecto:

Créase en toda la provincia el Padrón de Sanidad que será levantado por la Dirección General de Higiene con la cooperación de los Consejos Médicos, Hospitales, Dispensarios, Maternidades, Asistencia Pública, Comunas, Policía y delegados médicos ad honórem, designados al efecto por la Dirección General en cada localidad donde fuere necesario.

En dicho padrón se anotará: nombre, edad, nacionalidad, profesión, domicilio, estado civil, cargas de familia, medios de vida y promedio de ingreso anual de todas las personas que lo soliciten y que se crean con derecho a la asistencia médica gratuita, y a quienes se entregará la ficha correspondiente, enviándose copia del padrón general y de sus ampliaciones a todas las instituciones de asistencia social, a los efectos del caso.

Los que hicieren falsas declaraciones para lograr su inclusión en el padrón de sanidad, serán pasibles de una multa de $... o de... días de arresto.

Los enfermos que concurran a los institutos de asistencia social solicitando servicios, sin estar inscriptos en el padrón, por pertenecer a otras provincias o por cualquier otra causa, serán atendidos inmediatamente, sin otro requisito que llenar la ficha de sanidad correspondiente, quedando sujetos, en caso de falsedad, a las penalidades que para dicha infracción se establecen en la presente ley. Las fichas serán enviadas por la Dirección del establecimiento, a la Dirección General de Higiene, dentro de las 24 horas de haber sido llenadas, a los efectos consiguientes:

En ningún caso podrán los institutos de asistencia social negar la prestación de los primeros auxilios que serán absolutamente gratuitos. No podrán tampoco negar asistencia médica y tratamiento a las personas no inscriptas en el padrón, pudiendo sin embargo, en los casos no urgentes seleccionar su admisión, pero los que usaren indebidamente de los beneficios que prestan dichos institutos, quedan obligados a abonar los honorarios que fijen los médicos que las atiendan, los gastos de cualquier naturaleza que originen en el establecimiento y la multa por la infracción cometida, que será de cinco veces superior al importe total de su cuenta y que abonarán en dinero efectivo o en su defecto sufrirán arresto a razón de... días por cada... pesos.

La asistencia social se hará en la provincia por: a) los institutos oficiales a absoluta gratuidad. b) las instituciones particulares de beneficencia que se ajusten al régimen, reglamentación y condiciones de estricta gratuidad de los institutos oficiales. c) Los médicos y parteras que nombrará la Dirección General de Higiene en las localidades que no tengan servicio gratuito comunal. Los emolumentos de los médicos y parteras delegados se abonarán en la forma que fije el P. E. a propuesta de la Dirección General.

Sólo podrán funcionar con la denominación de Hospitales, Dispensarios y Maternidades, gozando de las franquicias otorgadas a los mismos, los institutos que presten servicios absolutamente gratuitos y sólo podrán gozar de sus beneficios las personas inscriptas en la categoría correspondiente del padrón de sanidad.

Los institutos de asistencia médica que cobren a sus enfermos sumas de dinero por cualquier concepto, estarán sujetos a la reglamentación común de las demás casas de sanidad y a los gravámenes correspondientes sin que tengan derecho por ningún motivo a gozar de franquicia o subvenciones.

Tendrán derecho a asistencia gratuita: a) los pobres de solemnidad de preferencia. b) Los que tengan entradas hasta $ 1.800 anuales y no tengan familia a su cargo. c) Los que tengan hasta $ 3.600 anuales y tengan familia a su cargo.

La Dirección General de Higiene fomentará la constitución en toda la provincia de sociedades mutuales de socorro médico, que deberán ajustarse a la reglamentación que dicte al efecto, y que se organizarán teniendo en vista la prestación de servicios médicos a las personas que no teniendo derecho a la asistencia gratuita, no puedan por ser su renta limitada, costearse dichos servicios a su sola cuenta.

Disolvieron las Cámaras en Bélgica

BRUSELAS, Octubre 28. — El rey ha dado hoy un decreto por el cual dispone la disolución de las Cámaras.

Al mismo tiempo se convoca a nuevas elecciones para el día 27 de Noviembre.

CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

Un calificado y numeroso núcleo de educacionistas locales, ha llevado a la efectividad la iniciativa de fundar en esta capital una organización de estudios profesionales de la docencia, bajo la denominación de "Centro de Investigaciones Pedagógicas".

La nueva entidad ha quedado constituida, habiéndose encomendado la redacción de sus bases a la señorita María Samatán.

Se ha fijado el día 3 de noviembre próximo a las 18 horas, para celebrar una reunión en el salón de actos de la Escuela Sarmiento.

El tema a discutirse en esta primera reunión será el siguiente: "¿Qué clase de cultura debe poseer el maestro?

LA MUNICIPALIDAD PODRA DISPONER DE LOS FONDOS DESTINADOS AL EMPRESTITO

Así lo Resolvió Ayer la Cámara de Diputados

Dos Prolongadas Sesiones Realizó Ayer la Cámara, y Despachó Varios Asuntos

Se trató también en una de ellas, la situación de las Comisiones de Fomento con respecto a la provisión de luz

OTROS ASUNTOS TRATADOS

Después de sonar la campana más de 20 minutos, se inició la sesión en el Senado, a las 18 y 20 horas, bajo la presidencia del doctor de la Vega. Por secretaría se dió comienzo a la lectura del acta de la sesión anterior, aprobándose.

Después se dió entrada a diversos asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Los fondos para las comisiones —

La Cámara inicia de inmediato el tratamiento del proyecto de ley por el cual se autoriza al P. Ejecutivo a entregar a las Comisiones de Fomento, Municipalidades y Comisiones Viales, hasta $ 300.000 para obras viales o mejoras urbanas.

El senador Guevara informa por la mayoría. Dice que el Poder Ejecutivo con el propósito de estimular a las Comisiones de Fomento para combatir la desocupación, y es así que se hicieron trabajos y la sanción del proyecto es para que se pueda continuar trabajando.

Pide su sanción.

El debate —

El senador Brambilla, pide una aclaración. Dice que hace muchos años las Comunas no reciben el porcentaje que les corresponde por la Contribución Directa. Cita el caso de Alcorta a cuya Comuna se le adeuda $ 20.000 por esos conceptos, diciendo que si es acreedora no se le puede obligar a nada.

Contesta Guevara quien dice que es verdad, que la mayoría son acreedoras lo que viene a demostrar la práctica viciosa de gobiernos anteriores. Bajo el actual gobierno todas cobran ese porcentaje en forma puntual.

Contesta Brambilla y luego habla el senador Arteaga quien se opone. Responde Guevara, haciéndose un diálogo. Arteaga dice que no debe haber Comisiones vecinales. Nuevamente habla Guevara quien dice que esas Comisiones han realizado una tarea digna de aplauso porque han aliviado la situación de los obreros.

El senador Rodrigues dice que frente al problema de la desocupación el Poder Ejecutivo tiene facultades para llevar el alivio a los obreros dictando las medidas del caso. Y si se ha valido de las Comisiones Viales es porque lo ha encontrado bien. No se puede decir que sea con fines electorales que lo realice. Se extiende en consideraciones defendiendo al Poder Ejecutivo no conociendo qué propósito político se haga dando trabajo a los desocupados y haciendo obra pública. Arteaga habla otra vez atacando el proyecto. Interviene Brambilla y contesta Diez de Andino y Guevara.

Por último el senador Rodrigues dice que el sector demócrata va a sostener el despacho tal cual está.

Habla el senador Reyes quien apoya el proyecto, pero sí dejando constancia de las aclaraciones hechas.

El proyecto sancionado —

La presidencia pone a votación en general el proyecto de ley y es aprobado. En general queda sancionado.

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1°. — Autorízase al P. E. a entregar a las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Comisiones Vecinales, hasta la cantidad de trescientos mil pesos m.n. ($ 300.000 m.n.), para ser destinada a la ejecución de obras viales o mejoras urbanas en sus respectivas jurisdicciones, debiendo éstas realizarse con sujeción a los siguientes requisitos:

a) El P. E. entregará a las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Comisiones Vecinales, para la ejecución de tales obras una cantidad igual a la que éstas aporten.

b) Ejecutadas las obras, las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Comisiones Vecinales, rendirán cuenta de los trabajos e inversiones realizados.

Art. 2°. — Los gastos que demande el cumplimiento del artículo anterior se cubrirán en la siguiente forma:

a) Con el anticipo de la participación que le corresponde a cada Comuna por patentes y contribuciones directas.

b) Con los fondos previstos por el artículo 4°. de la Ley N°. 2267.

c) Con las economías que se realicen en la ejecución del plan de obras públicas, Ley N°. 2267 sobre los presupuestos de máxima que las respectivas partidas establecen.

Art. 3°. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Octubre 14 de 1932. — Fdo.: Luis Sgrosso, presidente; C. Remigio Carasa, secretario.

La Dirección de Sanidad —

El senador Diez de Andino mociona para que el proyecto de ley creando la Dirección de Sanidad pase a estudio de una comisión de tres médicos, y la Comisión de Legislación. Así se resuelve. El senador Parera mociona para que la comisión de médicos esté formada con los doctores de la Vega, Carasa y Brambilla. Así se resuelve.

El sábado inglés —

El senador Parera solicita que se trate sobre tablas el proyecto de ley, con sanción en la Cámara de Diputados, estableciendo el sábado inglés en la Provincia. Así se resuelve. Funda el proyecto el senador nombrado quien en oportunas palabras expresa que apoyan todas las entidades gremiales este proyecto.

La Cámara pasa a votar en general el proyecto y es aprobado.

En particular queda sancionado.

El presupuesto de la Junta. —

El senador Werly solicita que se trate el despacho del presupuesto de la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Así se resuelve. Se vota en general y se aprueba.

El presupuesto alcanza a la suma de $ 104.580. Se trata en particular y se sanciona sin observaciones.

Minuta al Poder Ejecutivo —

El senador Brambilla pide se de lectura a la minuta de comunicación al P. Ejecutivo solicitando informes acerca de los motivos de la detención de obreros en Alcorta, departamento Constitución. Se hace lugar. Brambilla informa dando a conocer que hasta un recurso de hábeas corpus a favor de los detenidos se interpuso sin resultado. Da otros detalles.

Hay un cambio de ideas y el senador Parera solicita que en vez de la minuta se invite al señor Ministro de Gobierno, doctor José Antelo, para que concurra a la sesión, que un informe verbal sería más eficaz.

Dice Brambilla que el ministro puede contestar por escrito.

Por último, a moción de Diez de Andino, se sanciona la minuta en el sentido de que la Cámara vería con agrado informara el Poder Ejecutivo.

Un cuarto intermedio —

El senador Diez de Andino solicita se pase a un breve cuarto intermedio para ver si se trata mañana la ley de sanidad. A las 20 horas se reanuda la sesión.

Habla el doctor Carasa, informa que la comisión deliberó a fin de iniciar un estudio detenido de la ley de sanidad, que ha llevado cuatro meses de estudio a sus autores. Y el plazo de que se expida en el día de mañana sería angustioso. Mocionó para que sea tratado en la próxima sesión del período de sesiones extraordinarias. Poco después se levantó la sesión.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 23 y 50 horas se inició la sesión de la noche en la Cámara de Diputados, dándose entrada a diversos asuntos.

Proyecto postergado —

El diputado Monteagudo pide que sea postergado el proyecto de ley cediendo un terreno al Club de Regatas de Santa Fe. El diputado Leiva dice que está en condiciones de informar. Hay un cambio de ideas y se pasa a un breve cuarto intermedio para llegar a un acuerdo en este asunto.

A las 24 y 10 se reanudó la sesión. Monteagudo insiste en que el proyecto pase a comisión porque necesita más informes. El diputado Leiva dice que le llama la atención porque está firmado el despacho. Se vota y de acuerdo al resultado, el proyecto vuelve a comisión.

Impuestos Comunales —

Luego la Cámara trata las autorizaciones a diversas Comisiones de Fomento para crear y percibir nuevos impuestos comunales. Sin observación se sanciona en general y particular. Las Comisiones son las de Acebal, Carmen, Santo Tomé y Angélica, Cañada Rosquín, Atiliva.

Contrato aprobado —

Se pasa a tratar el proyecto de ley aprobando el contrato de concesión que para el suministro de energía eléctrica celebró la Comisión de Fomento de Puerto Gaboto con Don José Pinto en cuanto a los privilegios que a favor de este último emana la referida concesión.

Habla Godfrid. Dice que es el pronunciamiento de la Cámara en estas concesiones. Expresa que la comisión estudió bien el contrato encontrando que es beneficioso para la Comuna. El privilegio es por diez años. La Comuna le exonera del pago de impuestos. Da a conocer los precios, el kilowat 40 centavos y un peso por mes del medidor que queda de propiedad del consumidor al pagar 40 cuotas. Termina solicitando la sanción del contrato porque es de evidente beneficio para los contribuyentes de aquella localidad.

Deliberaciones —

El diputado Maradona habla pronunciándose contra el proyecto. Expresa que diez años es mucho. Hace una reseña de las facultades de las Comunas, terminando con pedir se le diga cuál es la política de la Cámara en la cuestión de las concesiones y privilegios.

Contesta Godfrid, dando diversas razones para sostener el despacho de la comisión.

Se aprobó —

La presidencia lo pone a votación en general. El diputado Maradona pide se deje constancia de su voto en contra. Así se hará contesta el presidente Sgrosso. Resulta sancionado en general y en particular.

Desaprobación de un contrato —

Ya tarde la Cámara trata el proyecto de ley desaprobando el contrato de concesión que para el suministro de energía eléctrica destinada al servicio público y privado celebró la Comisión de Fomento de San Carlos Centro con la Compañía Argentina de Electricidad. Informó Godfrid extendiéndose en consideraciones. Dice que el contrato es oneroso para la Comuna. El servicio es caro, 40 centavos el kilowat para uso particular negándose los contribuyentes a pagar tan caro ese servicio. Después de una larga exposición, solicitó la sanción del proyecto desaprobando el contrato referido.

La Cámara aprobó en general y en particular el proyecto que desaprueba el contrato, quedando sancionado.

Creación de escuelas —

El diputado Contreras dice que el sector justista presentó un proyecto creando cinco grandes escuelas hace tiempo. Solicita que se trate en la sesión de mañana con o sin despacho. Así se resuelve. Poco después a la una de la madrugada, se levanta la sesión.

El Avión de la Familia Voladora, en Pleno Mar



He aquí los restos del avión en el cual la Familia Voladora efectuaba su raid a Europa. En el fondo se ve al pequeño vapor de carga que encontró a los aviadores cuando ya se les consideraba perdidos, en la costa de Groenlandia.

Una Acción Intensa Desarrollará La Municipalidad, en Este Barrio



Estado en que se encuentran algunas calles del barrio Barranquitas, después de las lluvias recientes. La Municipalidad, como dijéramos ayer, pondrá término a esta situación, mediante el cumplimiento de un vasto y enérgico plan de mejoramiento edilicio, que cuenta con el apoyo del vecindario.



Como puede observarse, esta es la consecuencia de muchos años de abandono y despreocupación por las necesidades vecinales. Las actuales autoridades comunales, de acuerdo con la organización representativa de los intereses de los vecinos de Barranquitas, hará efectivo, en breve, un plan de mejoras, que habrá de transformar el barrio.

Impuestos a los Réditos Y a Las Transacciones

Se encuentra en ésta el señor Luis L. Pierre, comisionado por la Dirección General de ambos impuestos, para instalar en la ciudad de Rosario en forma permanente la oficina que ha de tener a su cargo, dar instrucciones y llenar las declaraciones juradas de aquellos contribuyentes que no lo sepan hacer, con respecto a la liquidación de los impuestos, que comprenden la primera, segunda y cuarta categorías. (Propiedades, Intereses de Préstamos y Trabajo personal).

Se previene a los señores contribuyentes, que venciendo indefectiblemente el 10 de Noviembre próximo, el pago del impuesto, que corresponde a las propiedades, deben satisfacerlo antes de la fecha indicada, a fin de no incurrir en penalidades.

Los formularios y folletos explicativos, se encuentran a la disposición del público en las oficinas de Impuestos Internos, de esta ciudad.

La Clausura del Año Escolar

La Presidencia del Consejo de Educación ha remitido ayer una circular a los Directores de las escuelas fiscales dándoles a conocer que el día 20 del mes de Noviembre próximo deberán clausurar las clases. Termina dicho día el año escolar para todas las escuelas que dependen del Consejo de Educación. Ello se hace saber para su cumplimiento y en vista de que han llegado al Consejo pedidos de informes en ese sentido.

Casa de Gobierno

El Gobernador doctor Molinas, sus Ministros de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Furno no así el de Gobierno doctor Antelo, concediendo diversas audiencias el Gobernador.

CLAUSURA DE CLASES. — Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió un decreto por el cual se autoriza a la Inspección de Escuelas Normales y Especiales para clausurar las clases el día 15 del mes de Noviembre próximo.

NOMBRAMIENTOS. — Por decreto del Ministerio de Hacienda se nombró Oficiales Ejecutores a los señores Manuel Balgorria, Juan Manzanarez y Mateo Migliori.

Una Violenta Huelga de Inquilinos Hay en Panamá

PANAMA, Octubre 28. — Continúa con la misma violencia la huelga de inquilinos recientemente declarada.

Se han producido nuevos graves incidentes y atentados y el gobierno se ha visto en la necesidad de suprimir las garantías constitucionales y los derechos de propiedad, a fin de contener en algo los disturbios, por medio de los recursos que estas medidas ponen a su alcance.

Demostracion en Honor del Doctor Arce

BUENOS AIRES, Octubre 28. — En la Asociación Paraguaya se llevó a cabo hoy la anunciada demostración en honor del doctor José Arce, con motivo de su próximo viaje al Paraguay, a donde va a ponerse al frente de los servicios de sanidad.

Por la tarde el doctor Arce concurrió a la Casa de Gobierno, para despedirse del general Justo.

MATCH DE BOX

BUENOS AIRES, Octubre 28. — Mañana se llevará a cabo el anunciado match de box entre los púgiles Raúl Landini y Antonio Cerdán.

La pelea en cuestión, ha despertado vivo interés entre los aficionados.

Igualmente se llevará a cabo, en el Parque Romano, la pelea entre Alfredo Bilanzone y Modesto Gómez.

SE HARA LA CONFERENCIA SOBRE CARNES

RIO DE JANEIRO, Octubre 28. — El gobierno ha aceptado la invitación, que le fuera formulada para la realización de una conferencia internacional, a celebrarse en Montevideo, para uniformar ideas acerca del mercado exterior de carnes de Brasil, Uruguay y Argentina.

Con esta aceptación de parte del Brasil, la conferencia se considera un hecho debiendo ahora fijarse solamente la fecha de la realización de la misma.

HOY PARTE PARA ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

El gobernador doctor Luciano Molinas y sus ministros así como otros funcionarios salen hoy para Rosario. Motiva el viaje el hecho de asistir el gobernador a un banquete que esta noche se ofrece al Cuerpo Consular de acuerdo a una costumbre que antes existía y que luego se interrumpió.

Ahora se pondrá nuevamente en vigencia, así lo diremos. El gobernador y ministros regresan lo antes posible a esta capital.

EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIO

El Poder Ejecutivo tiene resuelto la convocatoria a las Cámaras Legislativas por treinta días a fin de que consideren diversos asuntos de importancia. El decreto aparecerá de un momento a otro.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Frente al Desastre de Nuestras Cosechas

De diversos puntos de la provincia, nos llegan noticias sobre la alarma de los agricultores por los perjuicios ocasionados por las lluvias de estos últimos días que han abarcado una inmensa zona. La abundancia de agua, lejos de beneficiar los sembrados a esta altura del año, ha producido en ellos un porcentaje de pérdida considerable. El trigo y el lino, en algunos departamentos, se consideran perdidos en un 40 y 50 por ciento.

Si a este daño se agrega la amenaza de la saltona que dentro de algunos días empezará su obra de destrucción por la falta de medidas oportunas de la Defensa Agrícola, que como lo hemos afirmado en distintas ocasiones ha representado un valor negativo para los colonos, fácil es comprender la situación y la alarma reinantes.

En algunas partes, las comunas, en acción conjunta con los vecinos, han tratado de aminorar el mal, con los escasos medios con que cuentan; pero la invasión del acridio ha sido este año de tal magnitud, que sus esfuerzos no han aportado mayormente los resultados que se anhelaban.

Este desastre, no tiene enmienda posible, y la crisis que pudo menguar con los frutos del trabajo intenso de nuestros labriegos, mantendrá para nuestra provincia su imperio.

¿Servirá de lección, esta circunstancia, para que con tiempo se adopten medidas de previsión y se impida para lo sucesivo un nuevo desmoronamiento económico? ¿Comprenderá el gobierno nacional, la necesidad de distribuír las inmensas sumas de dinero con que se está costeando una repartición, entre comisiones locales integradas por las comisiones de fomento, hacendados, comerciantes y agricultores, como lo hemos venido sosteniendo desde estas columnas?

No es posible que la falta de criterio y de una exacta noción de la responsabilidad sigan dominando en las esferas oficiales de la Nación.

Mantener instituciones inútiles, como la de la Defensa Agrícola, es destinar parte del erario público a un ejército de parásitos, y nuestro país no está en condiciones de distraer antojadizamente sus finanzas.

La pérdida de la cosecha traerá nuevos conflictos de carácter económico cuya solución costará al gobierno muchas zozobras, si es que puede solucionarlos. La desocupación que tanto ha alarmado, la veremos multiplicada. La escasez, determinará un período de angustia para la vida de nuestros pueblos, y todos los resortes de la vida social se verán interrumpidos en su dinamismo.

Y mientras este panorama y estas perspectivas provoquen una general desorientación, no hay duda que el gobierno de la nación, enclaustrado en su indiferencia criminal, seguirá considerando, que actúa al frente de una República ideal...

Galería Social :-:



Señorita Quica Maggi O'Connor, distinguida silueta de los círculos sociales de Reconquista.

Despedida de conscriptos en M. Ville

Robos. - Personal policial. Varias.

Para el 5 de noviembre próximo, los jóvenes conscriptos de la clase 1912, han organizado un baile de despedida, con motivo de su próxima incorporación a las filas del Ejército y de la Armada.

El baile se llevará a cabo en el amplio salón teatro "Kadina", anticipándose un verdadero éxito. Así lo deseamos.

ROBOS FRECUENTES

Rateros audaces están alarmando a varios pobladores valiéndose de la imposibilidad en que se encuentra la policía de extender su acción a los lugares céntricos de la población especialmente en altas horas de la noche.

Con demasiada frecuencia se suceden robos audaces, ocasionando las más de las veces una verdadera campaña entre los individuos de mala calaña y los propietarios que defienden la presa.

Bueno sería entonces, que se procurara identificarlos y aplicarles sin contemplaciones el castigo merecido, pues, no es posible que honestos vecinos de esta localidad estén en continuo sobresalto por las fechorías de quienes confían en la impunidad de sus hechos.

EL PERSONAL DE LA POLICIA

Próxima la entrada de la estación de verano, es necesario reforzar el número de agentes de policía en esta localidad.

Como en años anteriores, sería conveniente que la Jefatura de Policía del Departamento, enviara una dotación de agentes, por el período veraniego.

CINE

La Metro Golwyn Mayer, exhibió la película sonora "El Desfile del Amor". Un espectáculo soberbio cuya trama ha causado sensación.

Ha sido estrenada en el cine Fridman, con rotundo éxito la formidable joya de la Metro "El Desfile del Amor", con Maurice Chevalier y Jannete Mac Donald.

SOCIEDAD KADINA

El sábado 22 del corriente, se llevó a cabo en el salón Kadina, una velada teatral y baile familiar a beneficio de la Sociedad Kadina.

Gracias al interesante y bien desarrollado programa, se vió el salón con una concurrencia numerosa como pocas veces se notara en otras veladas, las señoritas de nuestra sociedad, que en todo momento mostraron las excelencias de la fina cultura que las caracteriza.

El beneficio de la fiesta ha sido inmejorable y es de esperar que con tales organizadoras progrese la sociedad nombrada.

Baile y fiesta artística en Arroyo Aguiar

Esta noche dará un baile en el salón "Armonía" de esta localidad la sociedad filodramática "Unión y Cultura", cuyos componentes pondrán en escena antes del baile el drama "Mandinga", el diálogo "Sin Patria" y la pieza cómica "Mozo traiga otra copa".

Una verdadera demostración de arte ha de resultar esta fiesta dado que en las anteriores se ha comprobado los buenos elementos que componen la sociedad, así como que su dirección es bastante acertada tanto en los repartos como en la preparación de papeles.

Al baile se prepara para concurrir lo más selecto de esta sociedad, cuyas simpáticas niñas darán un espléndido realce a tan destacada fiesta.

La velada de esta noche en San Justo

Patrocinada por la Soc. Cooperadora de la Escuela Normal Mixta.

Auspiciada por la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de esta localidad, se llevará a efecto esta noche una gran velada literario-musical, con la participación de destacados elementos de nuestro ambiente educacional.

Prestará también su valioso concurso a este acto, el conocido educacionista profesor José J. Amavet, con una de sus renombradas recitaciones poéticas.

Promete, este festival, alcanzar lucidas proporciones sociales.

Resultó lucido un Pic-Nic en Toba

Organizado a iniciativa de un vecino -- Una cesantía da motivo a un petitorio de los vecinos

Amplias proporciones adquirió el pic - nic llevado a efecto el domingo pasado a iniciativa del señor Santiago Baroni, en un pintoresco lugar cercano a esta población.

Una crecida concurrencia participó del paseo. A medio día se sirvió una comida criolla, en la que no faltaron los tradicionales carne con cuero y empanadas.

Durante el almuerzo y las horas de baile que siguieron después hasta el caer de la tarde se hizo derroche de alegría y buen humor.

Amenizó la fiesta un excelente conjunto orquestal que dejó oír un variado y selecto repertorio.

Nota saliente fué, durante las gratas horas pasadas, el repertorio de chistes y anécdotas del señor Pedro Martínez, interminable y frondoso.

Entre los asistentes notamos a las señoras Liberata de Díaz, Tala de Acef, Victorina de Meño, Elsa de Araujo, Elvira de Méndez, Magdalena B. de Rojas, Dorotea de Sotelo; señoritas: Irma y Juanita Miño; Catalina Ortiz; María Fiori; Beatriz y Bethzabé Enríquez; Florencia y Emilia Bataila, Genaro Sotelo, Carmen y Ermelinda Ciliés y Tomasa Villalba. El sexo fuerte estuvo representado por lo mejorcito del pago y en número bastante considerable.

CESANTIA

Por resolución superior, fué declarado cesante el señor Tiburcio Vicente que con eficacia y corrección venía desempeñando el cargo de comisario de esta localidad. Por su gestión al frente de la comisaría, se había captado el respeto y las simpatías de este vecindario.

Todos han lamentado la disposición adoptada contra este digno funcionario, y el elemento más caracterizado del distrito, ha elevado al Jefe de Policía del Departamento una nota solicitando se le reponga en el cargo. Espérase que el Jefe, interpretando las razones que inspiran esta petición, la atenderá favorablemente.

Distribución de Ropa a Los Escolares en Barrancas

Las lluvias. - Baile. - Cine. - Viajeros.

De acuerdo a lo resuelto por el H. Consejo General de Educación, en la que donaba la suma de 200 pesos para la distribución de ropa a los niños de hogares pobres que concurren a las escuelas fiscales de esta localidad y sus alrrededores, designóse una comisión compuesta por los señores Daniel Maresca, Domingo Dorado Rubio, Gregorio Acosta, H. Raimondi, Sta. Teodora Nuñez.

LAS LLUVIAS.—

Las últimas lluvias si bien no han entorpecido nuestro camino principal han dejado en deficientes condiciones los caminos vecinales, y el que une ésta localidad con la de Puerto Aragón, se encuentra en estado intransitable.

El estado de las sementeras es en general bueno. Es de lamentar que los campos que se encuentran al oeste de esta localidad, hayan sentido más que ninguno las continuas precipitaciones pluviales de los últimos tiempos, estando algunos de ellos completamente anegados.

BAILE SOCIAL.—

Auspiciado por un grupo de jóvenes entusiastas de ésta localidad, se están haciendo preparativos para organizar un baile social el día 5, del mes próximo en el amplio salón del cine Belgrano, y para tal fin se ha nombrado una comisión compuesta, por los señores Juan Moroschan, T. Garay, Juan N. Pavlotti, Juan J. Sodero, Tomás Moliné, Leonidas Ramos, Nilo Reynoso, Modesto Ojeda, Abrahan Benamú, Héctor Ferrer y Mario Galli.

CINE TEATRO BELGRANO.—

La empresa de éste popular cine, anuncia para la función de esta noche y mañana un importante programa. "El Gran Charco" es la película elegida para esta función con artistas de fama, como Maurice Chevalier y Claudette Colbert.

VIAJEROS.—

Para Rosario, el señor Pedro Busala.

—Al mismo punto, los señores Luis Grossi y Carlos Grossi.

—A y de, Vera (Jobson) el señor Marcos Alexenise.

—A Santa Fe, el señor Héctor Rodríguez.

Otro Más Que Tiró y Pegó



El Sr. Balbino Arriaga, domiciliado en la calle Gaona 1394, fotografiado en el volante del octavo Chevrolet que le tocara en el último sorteo de los cigarrillos Jockey Club y que ganara con el No. 23790; este sorteo ha sido efectuado en la ciudad de Buenos Aires.